



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3990 -2018-CU-UNFV

San Miguel,

15 NOV. 2018

Visto el Oficio N° 293-2018-SA-FCSS-UNFV de fecha de recepción 11.10.2018 de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 165-2018-D-FCCSS-UNFV de fecha 10.10.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan de Estudios 2019 de la Maestría en Administración y Gerencia Social, desarrollada por la Escuela Universitaria de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...);

Que, el artículo 43° de la citada Ley establece que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados; asimismo, los numerales 45.4 y 45.5 del Artículo 45° de misma Ley señalan que para la obtención del Grado de Maestro se requiere haber obtenido el Grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y para la obtención del Grado de Doctor se requiere haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (06) semestres académicos con un contenido de sesenta y cuatro (64) créditos y una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV, de fecha 07.12.2018 se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, asimismo, los Nuevos Planes de Estudios 2019 de las Maestrías y Doctorados han sido elaborados bajo el esquema del nuevo diseño curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 405-2018-UNFV, de fecha 15.06.2018, los mismos que cuentan con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3178-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se ratificó la Resolución Decanal N° 116-2018-UNFV de fecha 25.07.2018, de la Facultad de Ciencias Sociales que aprobó el Plan Curricular 2019 del Programa de Maestría en Administración y Gerencia Social, desarrollado por la Escuela Universitaria de Posgrado;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.2018, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales y programas de maestrías y doctorados en esta Universidad;



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3990 -2018-CU-UNFV

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En merito a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 587-2018-VRAC-UNFV de fecha 24.10.2018 y estando a lo dispuesto por el Rector en Proveído N° 5119-2018-R-UNFV de fecha 26.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;** y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3178-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 165-2018-D-FCCSS-UNFV de fecha 10.10.2018; en consecuencia, **aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Maestría en Administración y Gerencia Social** de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios Superiores, desarrollada por la Escuela Universitaria de Posgrado, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (7) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para su correspondiente codificación.

ARTÍCULO CUARTO.- Poner en conocimiento de la Escuela Universitaria de Posgrado la presente resolución para que gestione su desarrollo a partir del año académico 2019.

ARTÍCULO QUINTO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela Universitaria de Posgrado, las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos y de Registros Académicos y Centro de Cómputo, así como el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

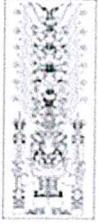
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Lic. ENRIQUE VAN VEGA MUCHA
SECRETARÍA GENERAL (e)



Universidad Nacional
Federico Villarreal

EUPG | ESCUELA
UNIVERSITARIA
DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA SOCIAL

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:
Octubre de 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Se ha establecido los siguientes objetivos académicos:

1. Desarrollar contenidos con una perspectiva humanista para que comprendan e integren las opiniones de diferentes personas o grupos sociales a través de dinámicas productivas e inclusivas.
2. Promover el desarrollo científico, tecnológico y cultura científica en el marco de nuestra identidad cultural, a fin de resolver situaciones complejas sociales, aplicando métodos y estrategias laborales innovadoras.
3. Formar investigadores competitivos que generen nuevos conocimientos a fin de resolver los problemas socio-económicos, contribuyendo al desarrollo humano sostenible.
4. Formar Especialistas en tecnologías informáticas y de comunicación (TIC) y el Big Data como herramientas, para mejorar la calidad de vida del trabajador y el ciudadano.
5. Conducir instituciones públicas o privadas, asumiendo valores democráticos aplicando teorías y técnicas con lealtad y liderazgo. Asimismo, manejar herramientas administrativas empresariales en diferentes organizaciones sociales, respetando las normas y procedimientos protocolares de la institución.
6. Desarrollar habilidades comunicativas y virtuales en las relaciones humanas y trabajo social para alcanzar efectivas y asertivas relaciones sociales y laborales.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1. Perfil del ingresante

Dimensión Actitudinal

Estar en disposición de innovación permanente en el campo de la administración y servicio social.

Dimensión Cognoscitiva

Tener conocimientos fundamentales para administrar recursos humanos e institucionales.

Dimensión Procedimental

Haber desempeñado funciones en la conducción de instituciones sociales, educativas, ONG o cooperativas de servicios de promoción social.

2.2. Perfil del Graduado

Al término de su formación los graduados acreditarán las siguientes competencias:



Competencias genéricas

- Analiza con objetividad las opiniones del personal, en el marco de las normas de su organización laboral a fin de resolver los problemas sociales complejos utilizando diferentes herramientas de gestión enmarcadas en las teorías de la administración moderna.
- Conduce organizaciones públicas o privadas con eficacia, responsabilidad y profesionalismo mediante el manejo de herramientas comunicativas efectivas y oportunas en el proceso de formación profesional.
- Investiga las causas de la problemática empresarial a fin de innovar las teorías de la administración, organizando datos y documentos para uso de la organización, respetando las normas o procedimientos protocolares.
- Diseña estrategias focalizadas, orientadas a alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible en comunidades y grupos sociales.
- Diagnostica la realidad de su entorno con una visión holística para desarrollar proyectos concretos. Resuelve problemas sociales complejos utilizando herramientas de gestión para un equilibrado clima institucional.

Competencias específicas

- Desarrolla el pensamiento crítico, analítico y estratégico para comprender las causas y efectos en las relaciones laborales.
- Genera Modelos gerenciales de corte social para garantizar resultados de impactos sociales con valor público comprobado.
- Aplica conceptos y modelos provenientes de diversas teorías en el ejercicio de la gestión pública aplicando estrategias de en la solución de problemas del sector público y privado
- Resuelve problemas sociales y laborales a través de la investigación acción, con la participación de grupos
- Dirige organizaciones académicas y empresariales con liderazgo que produzcan cambios con resultados a favor de los stakeholders.
- Organiza consultorías en proyectos sociales alimentando al sector público o privado de métodos adecuados para lograr sus objetivos
- Diseña políticas públicas en base a sus demandas y diagnóstico correspondiente alineando la política nacional con las políticas regionales y locales aplicando métodos pertinentes del sector público.
- Diseña proyectos de inversión privada y social aplicando herramientas y métodos estandarizados que aseguren rentabilidad económica y social.
- Asesora en las organizaciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales para fortalecer la cultura organizacional, el talento humano y consejería aplicando las técnicas y teorías de la psicología social.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
01		Metodología de la Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
02		Antropología, Liderazgo y Cultura Organizacional	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
03		Planificación Estratégica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
04		Estadística y Métodos Computarizados para el Diagnóstico Social	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
05		Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	01
06		Administración del Potencial Humano	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
07		Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
08		Gerencia de Marketing Socio - Político	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
09		Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	1,5
10		Gerencia Logística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
11		Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	07
12		Gestión Gerencial y Comunicación Social	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					8	8	12	128	128	256	



CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
13		Investigación III	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	1,5.9
14		Plan Operativo y Presupuesto	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
15		Formulación y Promoción de Programas Educativos para el Desarrollo Social	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	11
16		Gestión Social y Medio Ambiente	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

RESUMEN

TOTAL ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
16	48

TOTAL HORAS DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA SOCIAL

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
512	512	1024

IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD

Programa : **Maestría en Administración y Gerencia Social.**
 Grado académico : **Maestro en Administración y Gerencia Social.**
 Modalidad : **Presencial.**



V. MALLA CURRICULAR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

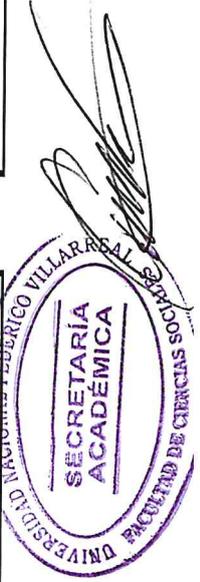
MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA SOCIAL

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
REQ. 01 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 3	REQ. 05 INVESTIGACIÓN I CRÉDITOS: 3	REQ. 09 INVESTIGACIÓN II CRÉDITOS: 3	REQ. 03 INVESTIGACIÓN III CRÉDITOS: 3
REQ. 02 ANTROPOLOGÍA, LIDERAZGO Y CULTURA ORGANIZACIONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 06 ADMINISTRACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO CRÉDITOS: 3	REQ. 10 GERENCIA LOGÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 14 PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO CRÉDITOS: 3
REQ. 03 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CRÉDITOS: 3	REQ. 07 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES I CRÉDITOS: 3	REQ. 11 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES II CRÉDITOS: 3	REQ. 15 FORMULACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL CRÉDITOS: 3
REQ. 04 ESTADÍSTICA Y MÉTODOS COMPUTARIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO SOCIAL CRÉDITOS: 3	REQ. 08 GERENCIA DE MARKETING SOCIO-POLÍTICO CRÉDITOS: 3	REQ. 12 GESTIÓN GERENCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL CRÉDITOS: 3	REQ. 16 GESTIÓN SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE CRÉDITOS: 3
PRIMER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 12	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 12	TERCER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 12	CUARTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 12

COLOR	ÁREA CURRICULAR
A	ESPECIALIDAD
B	ESPECÍFICO



CUADRO CONSOLIDADO
TOTAL DE ASIGNATURAS 16
TOTAL DE CRÉDITOS 48



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA SOCIAL

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2016			
SEM	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEM	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		Antropología, Liderazgo Y Cultura Organizacional	3	1	PG0063	Antropología, Liderazgo Y Cultura Organizacional	3
1		Metodología De La Investigación	3	1	PG0430	Metodología De La Investigación	3
1		Planificación Estratégica	3	1	PG0466	Planificación Estratégica	3
1		Estadística Y Métodos Computarizados Para El Diagnóstico Social	3	1	PG0238	Estadística Y Métodos Computarizados Para El Diagnóstico Social	3
2		Administración Del Potencial Humano	3	2	PG0063	Administración Del Potencial Humano	3
2		Formulación Y Evaluación De Proyectos Sociales I	3	2	PG0430	Formulación Y Evaluación De Proyectos Sociales I	3
2		Investigación I	3	2	PG0466	Investigación I	3
2		Gerencia De Marketing Socio - Político	3	2	PG0238	Gerencia De Marketing Socio - Político	3
3		Gestión Gerencial Y Comunicación Social	3	3	PG0063	Gestión Gerencial Y Comunicación Social	3
3		Gerencia Logística	3	3	PG0430	Gerencia Logística	3
3		Formulación Y Evaluación De Proyectos Sociales II	3	3	PG0466	Formulación Y Evaluación De Proyectos Sociales II	3
3		Investigación II	3	3	PG0238 PG0063	Investigación II	3
4		Plan Operativo Y Presupuesto	3	4	PG0430	Plan Operativo Y Presupuesto	3
4		Formulación Y Promoción De Programas Educativos Para El Desarrollo Social	3	4	PG0466	Formulación Y Promoción De Programas Educativos Para El Desarrollo Social	3
4		Gestión Social Y Medio Ambiente	3	4	PG0238	Gestión Social Y Medio Ambiente	3
4		Investigación III	3	4	PG0063	Investigación III	3

